

**INFORME TÉCNICO PARA LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO,  
TRAMITACIÓN ORDINARIA DEL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO:**

**“ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA DIRECCIÓN DE LAS OBRAS  
DE FINALIZACIÓN DE LA CONDUCCIÓN DE DESAGÜE Y  
NUEVA EDARI DEL POLÍGONO INDUSTRIAL DE GRANADILLA  
(T.M. DE GRANADILLA DE ABONA)”**

**(Expte 1/2021)**

**SOBRE 3. CRITERIOS OBJETIVOS VALORABLES MEDIANTE FÓRMULAS O PORCENTAJES**

*A petición del Presidente de la Mesa de Contratación de técnicos especializados se elabora el presente informe.*

**1. OBJETO.**

Es objeto del presente informe evaluar la oferta contenida en el Sobre Nº 3 “CRITERIOS OBJETIVOS VALORABLES MEDIANTE FÓRMULAS O PORCENTAJES”, y determinar la valoración numérica, en relación con la oferta presentada por el único licitador que ha concurrido que es:

- CIVILPORT INGENIEROS

Se procedió al examen de la documentación aportada por los licitadores, relativa a la **OFERTA ECONÓMICA (Criterio C2)**.

Se procedió a valorar las mismas de acuerdo a los criterios valorables mediante cifras o porcentajes reflejados en el P.C.A.P. que rige la presente contratación, y en concreto a:

- **Oferta Económica (C2).....TOTAL PUNTUACIÓN C2 = 30 puntos**

$$C2 = \left[ 5 + 25 \cdot \sqrt{1 - \frac{(P_o - P_{10})^2}{(P_L - P_{10})^2}} \right]$$

Siendo:

- ✓ C2: Calificación precio de la oferta.
- ✓ P0: Presupuesto de la oferta (excluido el IGIG).
- ✓ PL: Presupuesto de licitación (excluido el IGIC).
- ✓ P10: Presupuesto cuyo porcentaje de baja sea igual a diez (10) unidades sobre la media aritmética de los porcentajes de baja de todas las proposiciones económicas presentadas y no rechazadas.

## 2. VALORACIÓN: OFERTA ECONÓMICA (C2)

### 2.1.- Proposiciones económicas presentadas. Análisis de presunción de temeridad

La media aritmética de las bajas es de  $1,05263 \times 10^{-5}$ , al haber concurrido un único licitador no puede incurrir en anormalidad, según la definición de anormalidad definida en el PCAP, ya que esta se corresponde con una baja igual a diez puntos porcentuales de las medias de las bajas.

La puntuación del único licitador queda como sigue:

		CIVILPORT INGENIEROS
		<i>máx.</i>
<b>CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS Y PORCENTAJES</b>		<b>30</b>
<b>B.-ECONÓMICO</b>		
PRESUPUESTO DE LA OFERTA ( IGIC NO INCLUIDO) (Po)		94.999,99
PRESUPUESTO BASE DE LICITACION (IGIC NO INCLUIDO) PL		95.000,00
BAJA (%)		1,05263E-05
MEDIA ARITMÉTICA DE LAS BAJAS (%)		1,05263E-05
PRESUPUESTO P10		85.499,99
PUNTUACION C2		5,04

Una vez calculado el P10 del modo anteriormente descrito, se comprueba que la propuesta económica presentada obtiene una puntuación de **5,04 puntos sobre 30 puntos**

### 3. CONCLUSIÓN:

La valoración de las ofertas se ha realizado de acuerdo con la fórmula numérica especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Las puntuaciones –**sobre 30 puntos**- obtenidas por la empresa licitadora, se resumen en la tabla siguiente:

		CIVILPORT INGENIEROS
		<i>máx.</i>
<b>CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS Y PORCENTAJES</b>		<b>30</b>
<b>B.-ECONÓMICO</b>		
PRESUPUESTO DE LA OFERTA ( IGIC NO INCLUIDO) (Po)		94.999,99
PRESUPUESTO BASE DE LICITACION (IGIC NO INCLUIDO) PL		95.000,00
BAJA (%)		1,05263E-05
MEDIA ARITMÉTICA DE LAS BAJAS (%)		1,05263E-05
PRESUPUESTO P10		85.499,99
PUNTUACION C2		5,04

Lo que se eleva a la Mesa de Contratación para su conocimiento y a los efectos oportunos.

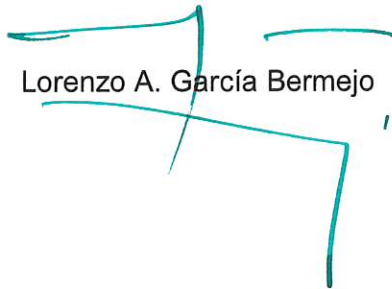
En Santa Cruz de Tenerife, a 23 de febrero de 2021.

Vocal de la Mesa de Contratación  
de técnicos especializados



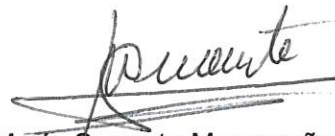
M. Vanessa Martín Afonso

Vocal de la Mesa de Contratación  
de técnicos especializados



Lorenzo A. García Bermejo

Vocal de la Mesa de Contratación de  
técnicos especializados



José María Senante Mascareño

